

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	ACTA DE SUSPENSION No. 3	VERSION	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2020-01-02

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS N° 202002796

Contratante:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO NIT. 890.102.006-1
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Contrato No:	202002796
Contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
Fecha de Inicio:	22 DE OCTUBRE DEL 2020
Valor del Convenio:	CIENTO OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 180.000.000.000 M/CTE)
Valor Otrosí No. 1	VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 24.763.000.000 M/CTE)
Valor Otrosí No. 2	SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$75.272.492.466)
Valor Total Convenio	DOSCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (280.035.492.466,00 M/CTE)
Valor Inicial Contrato de Gerencia	CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.400.000.000)
Valor Adición Contrato de Gerencia	DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.052.886.158,00)
Valor Contrato de gerencia	SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.452.886.158,00)
Plazo Inicial de Ejecución	TREINTA (30) MESES
Fecha de Suspensión No. 1:	22 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Reinicio No. 1:	09 DE ENERO DE 2024
Prórroga No. 3:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2024
Fecha de Suspensión No. 2:	26 DE JULIO DE 2024
Fecha de Reinicio No. 2:	07 DE MARZO DE 2025
Prórroga No. 4:	HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2024
Fecha Actualizada de Finalización:	10 DE JUNIO DE 2025
Fecha de suspensión Actual:	10 DE JUNIO DE 2025
Supervisor	JORGE AVILA PAREJA

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	ACTA DE SUSPENSION No. 3	VERSION	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2020-01-02

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS N° 202002796

En Barranquilla, a los diez (10) días del mes de junio de 2020, se reunieron en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, **JORGE AVILA PAREJA**, Asesor de despacho Código 105 Grado 03 del departamento del atlántico en calidad de **Supervisor** y **ANGELLY CRIALES ANIBAL**, gerente general de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla - **EDUBAR S.A**, con el objeto de suspender el contrato interadministrativo No. 202002796 por los motivos que se exponen a continuación:

1. El contratista de obra tenía pendiente el pago mensual a la Dirección General Marítima (DIMAR), correspondiente al uso del suelo de bajamar en el área de ejecución del proyecto "Playa Miramar". Por tal motivo, la DIMAR solicitó la suspensión de actividades en este frente. Una vez realizado el pago de los emolumentos generados por dicho concepto, la DIMAR deberá adelantar trámites internos para autorizar nuevamente el permiso de intervención, proceso que puede tardar hasta 15 días calendario.
2. Por otra parte, se han registrado bloqueos en las vías nacionales debido a protestas de la comunidad en distintos sectores del interior del país, lo que ha impedido la llegada de materiales y demás elementos necesarios para la culminación de los proyectos, especialmente la obra denominada "Playa Miramar". Esta situación ha afectado el suministro de insumos clave, como los postes de iluminación, los cuales no han podido ser entregados, impidiendo así la finalización del circuito eléctrico del proyecto, a pesar de que las órdenes de pedido ya fueron gestionadas con los proveedores.

Se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.


ANGELLY CRIALES ANIBAL
 Gerente General
 Gerencia Integral
 Edubar S.A.


JORGE AVILA PAREJA
 Asesor de Despacho Código 105 Grado 03
 Supervisor
 Departamento del Atlántico

Proyectó: Andrea Espitia
 Revisó: Pedro Mora
 Mauricio Valdeblanquez
 Lania Lopesierra